



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2025**

LUNES, 10 DE MARZO DE 2025

DÍA CINCUENTA Y SIETE

A la una y diecisiete minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Ángel Toledo López, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino y Ángel Toledo López, Presidente Incidental.

Senador ausente y excusado:

Thomas Rivera Schatz.

INVOCACIÓN

El señor Austin Kolthoff Caraballo procede con la Invocación.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión Conjunta para las Alianzas Público-Privadas a realizar una Vista Ejecutiva para discutir su Reglamento Interno, en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Matías Rosario formula la moción para que se posponga la aprobación del Acta correspondiente a la sesión celebrada el jueves, 6 de marzo de 2025.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Las senadoras Álvarez Conde, González Huertas y Pérez Soto; el senador Santiago Rivera; la senadora Barlucea Rodríguez; el senador Hernández Ortiz; la senadora Padilla Alvelo; el senador Molina Pérez; las senadoras Román Rodríguez y Soto Aguilú; y el senador Matías Rosario solicitan que el Presidente Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente Incidental concede los turnos solicitados.

Las senadoras Álvarez Conde, González Huertas y Pérez Soto; el senador Santiago Rivera; la senadora Barlucea Rodríguez; el senador Hernández Ortiz; la senadora Padilla Alvelo; el senador Molina Pérez; y las senadoras Román Rodríguez y Soto Aguilú hacen expresiones.

Es llamado a Presidir y ocupa la Presidencia el Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

Los senadores Santos Ortiz y Matías Rosario hacen expresiones.

A moción del senador Matías Rosario, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaria da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Vivienda y Bienestar Social, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 19 y 25, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

La Secretaria da cuenta del siguiente Informe Positivo de Comisión Permanente recibido en la Oficina de la Secretaria luego de preparado el Orden de los Asuntos.

De la Comisión de Gobierno, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 267, sin enmiendas.

LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

La Secretaria da cuenta de la primera relación proyectos y resoluciones del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Morales Rodríguez:

PROYECTOS DEL SENADOP. del S. 389

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el apartado (a)(3)(L) inciso (iii) de la Sección 1031.02 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico, a los fines de conferirle exención contributiva a las obligaciones emitidas por el Patronato de Monumentos de San Juan, una entidad sin fines de lucro, cuyos fondos serán utilizados en la restauración y mantenimiento de la Catedral de San Juan; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, PRESUPUESTO Y PROMESA)

P. del S. 390

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar el 6.16 de la Ley 57-2014, según enmendada, conocida como la “Ley de Transformación y ALIVIO Energético” a los fines de devolver a la Asamblea Legislativa y al Gobernador la facultad de aprobar el presupuesto del Negociado de Energía de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 391

Por la señora Álvarez Conde:

“Para enmendar los Artículos 17 y 21, establecer un nuevo Artículo 22 y renumerar el estatuto actual, de la Ley 154-2008, según enmendada, conocida como “Ley para el Bienestar y la Protección de los Animales”, y añadir un inciso (gg) al Artículo 6 de la Ley 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor”, a los fines de prohibir toda rifa de animales, así como la venta de estos, a través de anuncios en la Internet, periódicos impresos o digitales, radio, redes sociales o cualquier otro tipo de plataforma digital o impresa, con excepción de aquellos reproductores, criadores y vendedores comerciales de animales que estén licenciados por el Departamento de Salud; disponer que quienes ostenten la licencia emitida por el Departamento de Salud deberán publicar en los anuncios de crianza y venta el número de licencia vigente; introducir enmiendas técnicas sobre el destino de los ingresos por concepto de multas; disponer para el adiestramiento de integrantes de la uniformada estatal y municipal, así como los fiscales y jueces sobre el manejo de casos de maltrato animal conforme a la ley; disponer la facultad del Departamento de Asuntos del Consumidor para emitir multas; y para otros fines relacionados.”

(FAMILIA, MUJER, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y POBLACIÓN CON DIVERSIDAD FUNCIONAL)

P. del S. 392

Por la señora Álvarez Conde:

“Para enmendar el Artículo 14 de la Ley 154-2008, según enmendada, conocida como “Ley para el Bienestar y la Protección de los Animales”, a los fines de prohibir cirugías con fines cosméticos en los animales como la ventriculocordectomía, oniquectomía, caudectomía y otectomía; y para otros fines relacionados.”

(FAMILIA, MUJER, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y POBLACIÓN CON DIVERSIDAD FUNCIONAL)

P. del S. 393

Por la señora Santiago Negrón y el señor González Costa:

“Para crear la Ley de la Zona Costanera de Puerto Rico; establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico en cuanto a la protección, administración y manejo sabio de los bienes de dominio público marítimo-terrestre de la zona costanera de Puerto Rico, así como de la zona costanera misma, para garantizar a los ciudadanos el acceso a aquéllos de forma libre, pública y gratuita para su uso común y el disfrute armónico con la naturaleza; definir la zona marítimo-terrestre, crear la Oficina para el Manejo de la Zona Costanera, establecer responsabilidades y otros fines relacionados.”

(TURISMO, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

P. del S. 394

Por el señor Hernández Ortiz y la señora Soto Aguilú:

“Para enmendar el Artículo 122 de la Ley 210-2015, según enmendada, conocida como la “Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de autorizar a los notarios a tramitar la cancelación de pagaré extraviado en sede notarial en ciertos casos; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 395

Por la señora Álvarez Conde:

“Para enmendar los Artículos 1, 2, 3 y 4 de la Ley 203-2007, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI”, a los fines de identificar expresamente a las mujeres veteranas en el texto de la ley, visibilizando y reconociendo su presencia y servicio en la milicia; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 396

Por la señora Román Rodríguez:

“Para añadir un nuevo Artículo 6 a la Ley Núm. 94 de 22 de junio de 1977, según enmendada, conocida como la “Ley de Establecimientos para Personas de Edad Avanzada”, a los fines de establecer y aclarar el proceso que deberá llevar a cabo el Departamento de la Familia para inspeccionar y certificar que toda institución para adultos mayores que opere en Puerto Rico cumpla cabalmente con los requisitos estatutarios y reglamentarios de esta Ley; que cuente con los abastos necesarios para atender cualquier emergencia; que cuente con un generador eléctrico o sistema de placas solares y una cisterna de agua potable adecuados y en funcionamiento óptimo, inspeccionados por personal técnico autorizado antes del comienzo de la temporada de huracanes; y para otros fines relacionados.”

(FAMILIA, MUJER, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y POBLACIÓN CON DIVERSIDAD FUNCIONAL)

P. del S. 397

Por la señora Román Rodríguez:

“Para establecer la “Ley para garantizar el libre acceso a la libertad religiosa de pacientes y residentes adultos mayores, en hospitales e instituciones de cuidado públicas o privadas”; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, REFORMA Y NOMBRAMIENTOS)

RESOLUCIONES DEL SENADOR. del S. 79

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico para realizar una investigación sobre el manejo por parte del Departamento de Salud de Puerto Rico y la Junta Reglamentadora de Cannabis Medicinal de la auditoria relacionada al laboratorio Cannalytics durante los años 2023-2024, y para para conocer el estado actual del funcionamiento de los laboratorios de Cannabis en Puerto Rico y del cumplimiento estricto con los rigores de la Ley 49-2017 conocida como “Ley para Manejar el Estudio, Desarrollo e Investigación del Cannabis para la Innovación, Normas Aplicables y Límites (“Ley MEDICINAL”)” por parte de cada uno de los componentes cubiertos bajo la misma.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 80

Por la señora Álvarez Conde:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre la ejecución de un plan para el manejo de especies invasoras; auscultar a través del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, la situación actual de especies invasoras en Puerto Rico, los retos en el control y manejo de estas especies, con el propósito de tomar acciones legislativas que contribuyan a mitigar el impacto ambiental y preservar la seguridad de la ciudadanía; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 81

Por el señor Matías Rosario:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico, realizar investigaciones continuas sobre los aspectos concernientes a la seguridad pública de Puerto Rico, tanto a nivel estatal, como municipal que repercuten sobre el cumplimiento a cabalidad del derecho ciudadano al libre disfrute de la vida y la propiedad; evaluar los planes, programación, obra pública, organización y la prestación de los servicios ordenados a las agencias gubernamentales de seguridad pública y la seguridad civil en casos de emergencia; verificar el cumplimiento de dichas agencias con las leyes y los reglamentos aplicables, así como los funcionarios responsables de ejecutar dichas gestiones inherentes a sus puestos; investigar los aspectos concernientes a los servicios que se brindan y reciben los veteranos y que repercuten en el disfrute de su derecho a recibir los servicios que le garantice una mejor calidad de vida; cualquier otro asunto que afecte la seguridad pública y los asuntos de los veteranos en Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 82

Por el señor Rosa Ramos:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado del Gobierno de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el estado actual de las obras y el presupuesto asignado, desglosado

por partidas, del Centro de Trauma de Mayagüez; determinar la fase en que se encuentra el proyecto según la información más reciente del año 2024, incluyendo vistas recientes en el Senado y publicaciones en medios de comunicación; y, con base en los hallazgos, establecer los próximos pasos necesarios para la culminación de este proyecto que beneficiará a numerosas familias puertorriqueñas en situaciones de emergencia.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 83

Por el señor Rosa Ramos:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, llevar a cabo un estudio abarcador y continuo en torno a todos los programas y servicios existentes que sirvan a la industria agrícola y agropecuaria, para definir, implantar, administrar, supervisar, y rectificar la política pública de ser necesario, en torno a la misma; igualmente, corroborar la implantación de la política pública existente en Puerto Rico, dirigida a asegurar el abasto de alimentos sanos y saludables que propicie una nutrición balanceada para nuestra ciudadanía, opciones de energía renovable a nuestros consumidores y ofertas de servicios al constituyente en los cuales nuestros agricultores sean los productores por excelencia para atender esas necesidades; verificar la efectividad de los incentivos ofrecidos a los agricultores en Puerto Rico, la política salarial del trabajo agrícola, el mercadeo, la distribución, la educación, la capitalización, la provisión de crédito, financiamiento y préstamos para actividades agrícolas deseables; la provisión y desarrollo de obras, incluyendo viviendas y servicios públicos en las zonas rurales que estimulen y mejoren las condiciones de vida del agricultor y del trabajador agrícola y que propendan a un desarrollo rural integrado; asimismo, evaluar todo asunto que esté bajo la jurisdicción del Departamento de Agricultura, la Autoridad de Tierras, el Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola, la Corporación de Seguros Agrícolas, la Oficina Reglamentadora de la Industria Lechera, y la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias, así como toda ley o reglamento que incida en materia de la agricultura en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 84

Por el señor Rosa Ramos:

“Para ordenar a las Comisiones de Agricultura; y Salud del Senado de Puerto Resolución para ordenar una investigación sobre el estado actual y la utilización de visas temporeras para empleos agrícolas en Puerto Rico, con énfasis en la industria cafetalera, y para analizar cómo cambios en la política pública federal podrían impactar a este sector.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 85

Por los señores Santos Ortiz y Reyes Berríos:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el posible cierre planificado de siete (7) Centros de Experiencia al Cliente de LUMA Energy y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaria da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 215 y 245.

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el presidente del Senado ha firmado la R. C. de la C. 35, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

De la señora Nydia I. Camacho Rivera, ayudante especial de la Oficina de Nombramientos Ejecutivos y Judiciales, La Fortaleza, una comunicación certificando que se expidieron las credenciales, firmadas por la gobernadora y certificadas por el Departamento de Estado, correspondientes a los nombramientos que recibieron consentimiento del Senado en la sesión ordinaria del 6 de marzo de 2025.

La senadora Barlucea Rodríguez ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 6, 30, 34 y 39; y la senadora Jiménez Santoni ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 26, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de las medidas.

La senadora Álvarez Conde ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 287, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de la medida.

La senadora Álvarez Conde ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 319, con la autorización del senador Santiago Rivera, autor de la medida.

La senadora Álvarez Conde ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 321 y 324, con la autorización del senador Hernández Ortiz, autor de las medidas.

La senadora Álvarez Conde ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 48, con la autorización de la senadora Moran Trinidad, autora de la medida.

La senadora Álvarez Conde ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 51, con la autorización del senador Rosa Ramos, autor de la medida.

El senador Hernández Ortiz solicita copia de la comunicación de la señora Nydia I. Camacho Rivera, ayudante especial de la Oficina de Nombramientos Ejecutivos y Judiciales, La Fortaleza, certificando que se expidieron las credenciales, firmadas por la gobernadora y certificadas por el Departamento de Estado, correspondientes a los nombramientos que recibieron consentimiento del Senado en la sesión ordinaria del 6 de marzo de 2025.

Sin objeción, así se acuerda.

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

**PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO,
NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaria da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución de Puerto Rico, en su sesión del jueves, 6 de marzo de 2025, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 27 de febrero de 2025, hasta el lunes, 10 de marzo de 2025.

Del señor Antonio J. Ramos Guardiola, principal ejecutivo, y el señor Poincaré Díaz Peña, principal oficial de seguridad cibernética, *Puerto Rico Innovation and Technology Service*, una comunicación remitiendo el informe trimestral de ciberseguridad de la Oficina para la Evaluación de Incidentes Cibernéticos, correspondiente al periodo de octubre a diciembre del 2024, según requerido por la Ley 40-2024, conocida como “Ley de Ciberseguridad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.

De la señora Wilmarie Serrano Sánchez, secretaria de la Legislatura Municipal de Orocovi, Ordenanza Número 7, Serie 2024-2025.

De la señora Dalel Nevárez Sanfeliz, secretaria de la Legislatura Municipal de Corozal, Ordenanza Número 20, Serie 2024-2025.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe de Auditoría OC-25-58 del Municipio de Yauco.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Moción 2025-275

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Emilio Cortés, en ocasión de la dedicatoria de la trigésima séptima edición del Festival de la China de Las Marías.

Moción 2025-276

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Luis Rodríguez y a toda la organización del Torneo Internacional de Bolos de Puerto Rico (TIBPR), con motivo de la celebración de la octava edición.

Moción 2025-277

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Iván Ruiz Beltrán, en la celebración del vigesimosexto Festival de la Almojábana, por su dedicación y trabajo

en el desarrollo del restaurante llamado "Mi pequeño San Juan Restaurante Bar & Grill", en el municipio de Lares.

Moción 2025-278

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del trigésimo séptimo Festival de la China al profesor Aníbal (De la) Cruz y Pérez-Gallösa, por su dedicación, talento y trabajo en enriquecer y sostener la tradición literaria en Puerto Rico.

Moción 2025-279

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del trigésimo séptimo Festival de la China a la doctora María Bonilla Crespo, por su dedicación, talento y trabajo en enriquecer y sostener la tradición literaria en Puerto Rico.

Moción 2025-280

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del trigésimo séptimo Festival de la China a la doctora Madeline L. Custodio Vázquez, por su dedicación, talento y trabajo en enriquecer y sostener la tradición literaria en Puerto Rico.

Moción 2025-281

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del trigésimo séptimo Festival de la China a Adolfo López López, por su dedicación, talento y trabajo en enriquecer y sostener la tradición literaria en Puerto Rico.

Moción 2025-282

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del trigésimo séptimo Festival de la China a Ernesto Hermes Valentín Sánchez, por su dedicación, talento y trabajo en enriquecer y sostener la tradición literaria en Puerto Rico.

Moción 2025-283

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del trigésimo séptimo Festival de la China a Emilio Cortés Ortiz, por su dedicación, talento y trabajo en enriquecer y sostener la tradición literaria en Puerto Rico.

Moción 2025-284

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al sargento Julio O. Torruella Perez y los agentes Steven Marrero Santiago, Taína D. Santiago Vega, Josué Y. Miranda Ávila y María González Pagán, del Precinto 362 en Monte Hatillo, por su reconocimiento como "Valor del Año", con motivo de la celebración de la Semana de la Policía.

Moción 2025-285

Por el senador Sánchez Álvarez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los jugadores Erick Reyes Ramos, Carlos Clemente Pérez, Luis Ayala Peña, Jhoanel Cruz Cruz, Víctor Hernández, Sebastián Barreto Torres, Anthony Ross Carrión, Yaniel Colón Medina, José Castro Robles, Milton Caleb García, Eliel Ojeda Torres y Kristhian L. Rivera Concepción; el dirigente Alex Falcón Meléndez y los asistentes Uriel Cains Serrano y José Borges Báez, el apoderado Ramón López Sierra, el gerente general, Edgardo Flores Mojica, la gerente operacional, Yamira Rodríguez Gutiérrez, el terapeuta, Raymond Marrero, y el encargado de la propiedad, John Matos, del equipo de baloncesto Guerrilleros de Río Grande, por su triunfo en el campeonato de la Liga de Baloncesto de Puerto Rico, categoría 19 a 35 años.

Moción 2025-286

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Isabella Estefanía Bonilla Rivera, Fabián Alonso Colón Hernández, Jasmine De Jesús Gómez, Dante Del Valle Vázquez, Zedrick Daniel García Miranda, Gabriela Sofía González Seda, Isabel Sofía Hernández Soto, Nomar Antonio León Fernández, Josmarie Asbery León Núñez, Víctor Milán Marrero Negrón, Janiel Armando Montes Sánchez, Miguel Alejandro Pérez Matos, Alana Sophia Rivera Daleccio, Xamarily Rodríguez Matos, Sebastián Alexander Rodríguez Santiago, Jayden Luis Rodríguez Tossas, Leonardo Rosa Vázquez, Riana Sofía Rosado Martínez, Angeliahnys Santiago Rodríguez, Yadriel Antonio Sosa Irizarry, Jennilee Sosa Pomales, Dashley Gisiell Torres Flores, Ariana Camille Vélez Rosado, Sophia Jaleet Vega González y Kernier Daniel Ortiz Irizarry, por formar parte del cuadro de honor de la Escuela Isabel Alvarado Alvarado en Villalba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se descargue a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 81 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se descargue a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 85 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se incluya el Informe del P. de la C. 267 en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 19, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Vivienda y Bienestar Social, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 25, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Vivienda y Bienestar Social, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 8, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 18, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 81, que está debidamente impreso, medida que ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 85, que está debidamente impreso, medida que ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 267, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

El Presidente Incidental reconoce y da la bienvenida a los estudiantes de la Escuela Luis Negrón López de Sabana Grande.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 19.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

El senador Santiago Rivera somete enmiendas adicionales en sala.

El Presidente Incidental, declara al Senado en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Santiago Rivera somete una enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1, después de “como la” añadir “”

Página 1, párrafo 1, línea 2, después de “Inmuebles” añadir “”

Página 1, párrafo 1, línea 4, después de “fue el” eliminar “sector”

Página 2, párrafo 1, línea 1, después de “elevado” eliminar “de”

Página 2, párrafo 1, línea 3, después de “agravaría” eliminar “[*próximamente*]” y sustituir por “próximamente”

Página 2, párrafo 1, línea 5, después de “que” eliminar “[*esto*]” y sustituir por “esto”

Página 2, párrafo 2, línea 2, después de “comercial,” eliminar “[*pero*]” y sustituir por “pero”

Página 2, párrafo 2, línea 6, después de “generalmente” eliminar “[*son*]” y sustituir por “son”

En el Decrétase:

Página 2, línea 1, después de “enmienda” añadir “el inciso (b) de”

Página 3, línea 2, después de “como” añadir “”

Página 3, línea 3, después de “Rico” añadir “”

Página 3, línea 7, después de “enmienda” añadir “el inciso (b) de”

Página 3, líneas 13 a la 15, eliminar todo su contenido y sustituir por “por un periodo de hasta treinta (30) años contributivos, comenzando el 1 de enero de 2011 y terminando el 31 de diciembre de 2024. No obstante, la exención aquí reconocida no releva al Arrendador Elegible de cumplir con su responsabilidad contributiva en el pago de patentes municipales y la radicación de la planilla sobre declaración del volumen de negocios requeridos en la Ley 107-2022, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.”

En el Título:

Línea 1, después de “enmendar” añadir “el inciso (b) de la Sección 1 y el inciso (b) de”

Línea 1, después de “como” añadir “”

Línea 2, después de “Inmuebles” añadir “”

Línea 2, eliminar “15 años” y sustituir por “treinta (30) años”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 25.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Hernández Ortiz hace expresiones y formula la moción para que la medida sea devuelta a comisión.

El Presidente Incidental somete a votación dicha moción y se derrota.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones.

El Presidente Incidental, declara al Senado en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

El Presidente Incidental reconoce y da la bienvenida a la Escuela Segunda Unidad Federico Degetau de Cabo Rojo.

El Presidente Incidental hace expresiones.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones.

La senadora Soto Aguilú hace expresiones.

El Presidente Incidental hace expresiones.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones en turno de rectificación.

La senadora Jimenez Santoni formula la moción para que se añada el Informe Positivo del P. del S. 1229 al expediente de dicha medida.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El Presidente Incidental hace constar los votos en contra del senador Dalmau Santiago; la senadora Álvarez Conde; los senadores Hernández Ortiz y Santiago Rivera; las senadoras Rodríguez Veve y Santiago Negrón; y el senador Molina Pérez.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 11, después de “y” eliminar “[*las*” y sustituir por “las”

Página 3, párrafo 2, línea 7, después de “tener” eliminar “un”

Página 4, párrafo 3, línea 1, eliminar “*Consonó*” y sustituir por “Cónsono”

Página 5, párrafo 1, línea 4, después de “apuestas” añadir “.”

En el Decrétase:

Página 7, línea 3, antes de “Artículo” añadir “”

Página 7, línea 10, después de “[\$250,000.00]” eliminar “1,500,000” y sustituir por “\$1,500,000.00”

Página 7, línea 13, después de “[\$250,000.00]” eliminar “1,500,000” y sustituir por “\$1,500,000.00”

Página 7, línea 17, después de “[\$250,000.00]” eliminar “1,500,000” y sustituir por “\$1,500,000.00”

Página 8, línea 2, después de “Adicional.” añadir “”

Página 8, línea 3, después de “Ley” añadir “Núm.”

Página 8, línea 6, antes de “Artículo” añadir “”

Página 8, línea 17, después de “hipódromo” añadir “y los dueños de caballos”

Página 8, línea 18, eliminar todo su contenido

Página 10, línea 18, después de “Rico.” añadir “”

En el Título:

Línea 3, antes de “83” añadir “Núm.”

Línea 3, después de “2” añadir “de”

Línea 4, después de “Rico” añadir “”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 8.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas en sala adicionales al Título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 5, antes de “Desde” eliminar “Para el”

Página 2, párrafo 1, línea 3, después de “Evaluación” eliminar “Y” y sustituir por “y”

Página 2, párrafo 1, línea 4, antes de “de Puerto” eliminar “gobierno” y sustituir por “Gobierno”

Página 2, párrafo 1, línea 13, después de “mediante” eliminar “resolución” y sustituir por “Resolución”

En el Resuélvese:

Página 4, línea 1, después de “Para” eliminar “referir” y sustituir por “ordenar”

Página 4, líneas 3 a la 9, después de “Fiscal,” eliminar todo su contenido y sustituir por “conforme a las disposiciones de las leyes y reglamentos aplicables, conceder el traspaso, transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico de la Escuela Laura Navarro ubicada en el Barrio Ceiba Sur del municipio de Juncos a *LTRG of Puerto Rico, Inc.*”

En el Título:

Línea 1, después de “Para” eliminar “referir” y sustituir por “ordenar”

Líneas 3 a la 9, después de “Fiscal,” eliminar todo su contenido y sustituir por “conforme a las disposiciones de las leyes y reglamentos aplicables, conceder el traspaso, transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico de la Escuela Laura Navarro ubicada en el Barrio Ceiba Sur del municipio de Juncos a *LTRG of Puerto Rico, Inc.*; y para”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 18.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda adicional en sala que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Morales Rodríguez y las senadoras Soto Aguilú y Álvarez Conde hacen expresiones.

La senadora Padilla Alvelo hace expresiones y formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la medida.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se les permita a los integrantes de la delegación del Partido Nuevo Progresista unirse como coautores de la medida.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 4, línea 8, después de “Melecio” eliminar “Apellido” y sustituir por “Machuca”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 81.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 85.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 267.

El Presidente Incidental, declara al Senado en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado se declara en receso hasta las tres y cuarenta minutos de la tarde.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

El Presidente Incidental hace expresiones y establece turnos para expresarse sobre la medida.

El senador Hernández Ortiz hace expresiones y hace constar el voto en contra de los integrantes de la delegación del Partido Popular Democrático.

El senador Molina Pérez hace expresiones

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

El senador González Costa concede sus quince minutos a la senadora Santiago Negrón.

La senadora Santiago Negrón continúa sus expresiones y hace constar el voto en contra de los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

La senadora Álvarez Conde hace expresiones y hace constar su voto en contra.

La senadora Soto Aguilú y el senador Santos Ortiz hacen expresiones.

El Presidente Incidental reconoce y da la bienvenida a varias personas que se encuentran en la sala de sesiones.

El senador Reyes Berríos hace expresiones, hace constar su voto a favor e informa que someterá un voto explicativo.

El senador Toledo López hace expresiones.

Es llamada a Presidir y ocupa la Presidencia la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora Jiménez Santoni.

La senadora Padilla Alvelo concede sus quince minutos al senador Toledo López.

El senador Toledo López continúa sus expresiones y hace constar su voto a favor.

El senador Rosa Ramos formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado, y se pueda iniciar la consideración de nuevos asuntos pasadas las cinco y treinta de la tarde, y continuar los trabajos pasadas las seis de la tarde.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones.

La senadora González Huertas concede sus quince minutos al senador Dalmau Santiago.

El senador Dalmau Santiago continúa sus expresiones.

Es llamado a Presidir y ocupa la Presidencia el Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

El Presidente Incidental hace expresiones.

El senador Dalmau Santiago continúa sus expresiones.

El senador Toledo López hace expresiones en turno de rectificación.

El Presidente Incidental hace expresiones.

El Presidente Incidental, declara al Senado en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados en este momento, los P. del S. 19 y 25; las R. C. del S. 8 y 18; las R. del S. 81 y 85; y el P. de la C. 267.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Morales Rodríguez informa que los integrantes de la delegación del Partido Nuevo Progresista someterán un voto explicativo en torno al P. de la C. 267.

El senador González Costa informa que los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño someterán un voto explicativo en torno al P. del S. 25.

El senador Molina Pérez hace expresiones.

El Presidente Incidental ordena que se abra la votación.

La senadora Soto Tolentino informa que someterá un voto explicativo en torno al P. de la C. 267.

El senador Santos Ortiz informa que someterá un voto explicativo en torno al P. de la C. 267.

La senadora Álvarez Conde informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 25.

La senadora Moran Trinidad solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 8.

Sin objeción, se autoriza.

La R. C. del S. 18; y las R. del S. 81 y 85 son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Carmelo J. Ríos Santiago, Presidente Incidental.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 19 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Adrián González Costa, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Carmelo J. Ríos Santiago, Presidente Incidental.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadora:
José Luis Dalmau Santiago y Marially González Huertas.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 8 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:
Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Carmelo J. Ríos Santiago, Presidente Incidental.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadora:
Adrián González Costa y María de L. Santiago Negrón.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:
Nitza Moran Trinidad.

Total 1

El P. del S. 25 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Héctor Gabriel González López, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Carmelo J. Ríos Santiago, Presidente Incidental.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Luis Javier Hernández Ortiz, Joanne M. Rodríguez Veve, María de L. Santiago Negrón y José A. Santiago Rivera.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 267 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Héctor Gabriel González López, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Carmelo J. Ríos Santiago, Presidente Incidental.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Luis Javier Hernández Ortiz, Eliezer Molina Pérez, Joanne M. Rodríguez Veve, María de L. Santiago Negrón y José A. Santiago Rivera.

Total 9

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El Presidente Incidental informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas fueron aprobadas.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura.

Sin objeción, se aprueba.

LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

La Secretaria da cuenta de la segunda relación de proyectos, resolución conjunta y resoluciones del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Morales Rodríguez:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 398

Por la señora Soto Aguilú:

“Para añadir un nuevo subinciso (6) en el inciso (b) del Artículo 2.04 y añadir un nuevo Artículo 3.08 a la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”; con el propósito de establecer los términos máximos dentro de los cuales deberán completarse los procesos de investigación y resolución de querellas administrativas, asegurando que toda querella sea resuelta de manera diligente y garantizando el debido proceso de ley; y para otros fines.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

P. del S. 399

Por la señora Soto Aguilú:

“Para enmendar las Secciones 1020.02, 1030.01, 2021.01, 2022.03, 2023.01, 6020.05, 6020.09, 6020.10 y añadir las Secciones 1030.02, 2021.05, 2022.08, 2022.09, 2023.03, 2024.02, 2024.03 y 6020.13 de la Ley 60-2019, según emendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico;” para enmendar la Sección 6051.02 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, a los fines de asegurar la creación de empleo e inversión a través del programa de Individuo Residente Inversionista Cualificado; y otros fines relacionados.”

(HACIENDA, PRESUPUESTO Y PROMESA)

P. del S. 400

Por la señora Soto Aguilú:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 7 de 4 de marzo de 1955, según enmendada, conocida como “Exención Contributiva de Zonas Históricas” y el Artículo 5.01 de la Ley Núm. 83 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Contribución Municipal sobre la

Propiedad de 1991”, a los fines de excluir de la exención por concepto de zonas históricas a todo Individuo Residente Inversionista, según definido bajo la Sección 1020.02 de la Ley 60-2019, según emendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 401

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el inciso (e) del Artículo 7.284; y añadir un nuevo inciso (c) y renumerar los actuales incisos (c) y (d) como incisos (d) y (e) del Artículo 7. 300 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” a los fines de establecer que luego de satisfecho el pago de las deudas municipales cubiertas por la Contribución Adicional Especial sobre la Propiedad (CAE), y previa certificación de AFAF a esos fines, los municipios, previa solicitud al efecto, podrán acceder, de manera mensual, a los sobrantes que surjan del Fondo de Redención Municipal, el cual se distribuirá conjuntamente con la contribución básica, para cubrir cualquier obligación o actividad que persiga un fin municipal legítimo; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 402

Por la señora Soto Aguilú:

“Para enmendar la Sección 4030.17 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de eximir del impuesto sobre ventas y uso, los equipos o máquinas dedicadas a la generación de energía eléctrica por cualquier medio, incluyendo, pero sin limitarse a aquellos propulsados mediante energía eólica, solar, o mediante combustión interna con una potencia de hasta 20,000 kilovatios, y que sean utilizados para producir energía eléctrica, incluyendo sus accesorios y piezas, siempre que sean necesarios para que éstos puedan cumplir con tal propósito; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, PRESUPUESTO Y PROMESA: Y DE GOBIERNO)

P. del S. 403

Por la señora Soto Aguilú:

“Para crear la “Ley sobre el Consentimiento Informado en el Uso de Opioides”, a los fines de establecer la obligación por parte del médico de discutir con el paciente o con el padre o tutor del paciente menor de dieciocho (18) años de edad, con anterioridad a prescribir un medicamento controlado de los contenidos en la Clasificación II o cualquier otro opioide prescrito para el alivio del dolor, de los riesgos de adicción y sobredosis asociados a las drogas opioides, sus usos, riesgos y tratamientos alternativos.”

(SALUD)

P. del S. 404

Por la señora Soto Aguilú:

“Para enmendar la Sección 2 del Artículo 6 de la Ley 72-1993, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a los fines de establecer un pago mínimo obligatorio equivalente a las tarifas federales de Medicaid para todos los servicios médicos cubiertos bajo este programa; fortalecer las facultades de la Administración de Seguros de Salud

de Puerto Rico (ASES) en la fiscalización y cumplimiento de esta disposición; imponer sanciones a las aseguradoras que incumplan con el pago de tarifas justas; establecer un mecanismo de apelación para médicos que reciban pagos inferiores a los establecidos por la presente Ley; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 405

Por la señora Soto Aguilú:

“Para establecer el “Programa de Formación, Capacitación y Certificación de Guías Turísticos en Puerto Rico”, adscrito a la Compañía de Turismo de Puerto Rico, con el propósito de desarrollar un currículo de formación en historia, geografía, idiomas, técnicas de guiado, normativas de seguridad y emprendimiento; viabilizar la celebración de memorandos de entendimiento con universidades en Puerto Rico que ofrezcan programas de estudio relacionados con la industria turística; disponer la reglamentación de la certificación y licencia de guías turísticos en la Isla; fomentar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas en el sector turístico; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

P. del S. 406

Por la señora Soto Aguilú:

“Para establecer el "Cargo Promocional Médico" como una tarifa fija de impuesto gubernamental a cada aseguradora de salud que se anuncie en medios publicitarios, y disponer el uso de los fondos recaudados para el mejoramiento de facilidades médicas públicas y la adquisición de equipos médicos en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 407

Por la señora Soto Aguilú:

“Para establecer la "Ley para la Protección de Tratamientos Farmacológicos en Pacientes con Condiciones Crónicas y Fatales", a los fines de prohibir la sustitución de medicamentos recetados a pacientes diagnosticados con condiciones crónicas o fatales sin la autorización expresa del médico tratante y el consentimiento del paciente; disponer responsabilidades para farmacias, aseguradoras y planes médicos; establecer excepciones limitadas; imponer sanciones administrativas por incumplimiento; ordenar la reglamentación necesaria; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 408

Por la señora Soto Aguilú:

“Para establecer la "Ley para la Equidad Tarifaria en Pagos de Medicaid", a los fines de establecer la obligación de las aseguradoras de salud de pagar a los médicos tarifas equivalentes a las tarifas federales establecidas para Medicaid; establecer las facultades de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) para fiscalizar el cumplimiento de esta Ley; disponer sanciones administrativas para las aseguradoras que incumplan con el pago de tarifas justas; establecer un mecanismo de apelación para los médicos que reciban pagos inferiores a los establecidos por la presente Ley; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADOR. C. del S. 31

Por la señora Soto Aguilú:

“Para ordenar a la Administración de Servicios de Salud (ASES) la creación de un Comité de Estudio sobre las tarifas de pago a médicos bajo Medicaid en Puerto Rico, a los fines de evaluar la disparidad existente en comparación con las tarifas federales, analizar su impacto en la retención de profesionales de la salud y la calidad de los servicios médicos, y presentar recomendaciones para garantizar pagos equitativos a los proveedores de salud en la Isla.; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

RESOLUCIONES DEL SENADOR. del S. 86

Por el señor Hernández Ortiz, las señoras González Huertas y Álvarez Conde y los señores Dalmau Santiago y Santiago Rivera:

“Para expresar el más enérgico rechazo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al sorpresivo anuncio del cierre de las oficinas de atención al cliente que el consorcio LUMA Energy administra en siete (7) municipios de Puerto Rico; del mismo modo, instar al Gobierno de Puerto Rico a exigirle al mencionado consorcio, por conducto del zar de la energía y director ejecutivo de la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas, que se identifiquen alternativas para evitar y detener el cierre de estas oficinas; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 87

Por la señora Moran Trinidad:

“Para ordenar a la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre la situación de falta de alumbrado público en carreteras, calles, autopistas y aceras por todo Puerto Rico; los problemas inherentes asociados con la pobre visibilidad en las vías públicas; los planes de reemplazo o instalación de luminarias por parte de las entidades públicas o privadas encargadas de atender esta situación; así como auscultar la posibilidad de que se instalen luminarias solares para satisfacer la necesidad de iluminación en nuestras vías públicas estatales y municipales; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 88

Por la señora Soto Aguilú:

“Para ordenar a las comisiones de Hacienda, Presupuesto y PROMESA; y de Educación Arte y Cultura del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio abarcador sobre la viabilidad de establecer un cargo especial por boleto vendido en conciertos musicales en Puerto Rico, cuyos recaudos sean destinados a un Fideicomiso Especial para el Conservatorio de Música de Puerto Rico, con el fin de financiar la contratación de maestros de música, la compra de instrumentos musicales, la subvención de clases y campamentos de verano para la juventud, así como el desarrollo de

internados musicales para niños dotados en todas las escuelas de la Isla; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 89

Por la señora Soto Aguilú:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar un estudio y análisis sobre la uniformidad en la aplicación de la inmunidad y el establecimiento de un tope en las reclamaciones por impericia médica (malpractice) exclusivamente en casos de negligencia en Puerto Rico, considerando las diferencias en la protección legal otorgada a los médicos bajo la jurisdicción de la Comisión Industrial en comparación con aquellos que ejercen con o sin privilegios en facilidades médicas privadas, con el fin de identificar mecanismos que contribuyan a la retención de la clase médica en la Isla; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 90

Por la señora Soto Aguilú

“Para ordenar a las comisiones de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional; y de lo Jurídico del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación integral sobre el impacto de la carencia de intérpretes de lenguaje de señas en el sistema de justicia de Puerto Rico, con el propósito de evaluar el acceso efectivo de las personas sordas y con impedimentos auditivos a los procedimientos judiciales y administrativos, detectar deficiencias en el cumplimiento de las normativas y leyes vigentes, y formular recomendaciones y medidas correctivas que garanticen el ejercicio pleno del derecho al debido proceso; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 91

Por la señora Soto Aguilú:

“Para ordenar a la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la implementación y cumplimiento de la Ley 114-2014, conocida como la "Ley para el Uso de Materiales Reciclados en Infraestructura Pública de Puerto Rico", a fin de evaluar su efectividad, el grado de cumplimiento por parte de las agencias e instrumentalidades públicas y los retos en su ejecución; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 92

Por la señora Soto Aguilú:

“Para ordenar a la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la gestión de la Autoridad de Edificios Públicos (AEP), incluyendo el uso y desembolso de fondos asignados para mantenimiento, mejoras de infraestructura y proyectos de capital, a los fines de evaluar el cumplimiento con su responsabilidad administrativa y operacional, identificar los retos existentes y proponer soluciones que permitan optimizar los recursos y mejorar la ejecución de los proyectos de rehabilitación y reacondicionamiento de instalaciones públicas en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 93

Por la señora Soto Aguilú:

“Para ordenar a la Comisión de lo Jurídico del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre la situación fiscal, administrativa y operacional de todos los componentes del Departamento de Justicia de Puerto Rico, en aras de mejorar los servicios que brinda dicha Agencia; conocer sus programas, necesidades y dificultades; y para otros asuntos relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 94

Por la señora Soto Aguilú:

“Para ordenar a las comisiones de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano; y de lo Jurídico del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación exhaustiva sobre el proceso de cancelación del contrato vigente con Physician Correctional, evaluando quién asumirá la prestación de servicios médicos a la población correccional y el impacto que esta decisión podría tener en la atención a los reclusos; y para otros asuntos relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 95

Por la señora Soto Aguilú:

“Para ordenar a la Comisión de lo Jurídico; y de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el sistema correccional de Puerto Rico, incluyendo la composición y clasificación de la población correccional, la condición de la infraestructura de las instituciones penales, la administración y ejecución de recursos, la prestación de servicios esenciales, la efectividad de los programas de rehabilitación y cualquier otro asunto que incida en la administración y funcionamiento del sistema correccional en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 96

Por los señores Jiménez Santoni y Sánchez Álvarez:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico investigar, con detalle, los protocolos, equipo y recursos que existen en las agencias estatales para atender derrames de combustible en las costas de las islas municipio de Vieques y Culebra, y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La Secretaria da cuenta de las siguientes Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame radicadas después de preparado el Orden de los Asuntos:

Moción 2024-287

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alanys Rosa, Alix Cotto, Ana Sofía Quiceno Calo, Anabelle Rodríguez Carrión, Angelys García, Bianca Díaz, Cheril M. Calzada Martí, Emangely Vázquez, Frida Vázquez, Gilda Matos, Inarú Micaela Santos, Isabel Colón Martínez, Jomaris A. Ramos López, Kamila Crespo, Liany Kristel Ayala Cruz, Lorena Cruz, María Maldonado, Marylaene Colón, Mía López, Miah Escobar, Mikaela Brillón, Paola Rodríguez Carrión, Stellamaris García, Valeria Galíndez, Valeria Ramos Vélez, Yaribel Náter Cruz, Yenimar Ortiz Gómez y Zarimar Torres Bayona con motivo de la celebración del Día de la Ciudadanía y su participación como Senadora por un día.

Moción 2024-288

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al Caribe Girl Scouts Council, con motivo de la celebración del Día de la Ciudadanía y su participación como Senadoras por un día.

Moción 2024-289

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Bryan J. Caro Marrero, con motivo de su reconocimiento y dedicatoria de la temporada 2025 del equipo de los Tigres de Hatillo en la Liga de Béisbol Doble A.

Moción 2024-290

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Luis Viera Mendoza, con motivo de su reconocimiento y dedicatoria de la temporada 2025 del equipo de los Tigres de Hatillo en la Liga de Béisbol Doble A.

Moción 2024-291

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Isidoro Francisco Rosa Rodríguez, con motivo de su reconocimiento y dedicatoria de la temporada 2025 del equipo de los Tigres de Hatillo en la Liga de Béisbol Doble A.

Moción 2024-292

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la Asociación de Estudiantes Graduados del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Mayagüez, conocida como CROEM ALUMNI, con motivo de su reconocimiento para recibir el galardón de “Mujeres Distinguidas 2025”

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2025-287 a la 2025-292.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Hernández Ortiz formula la moción para que se le permita unirse como coautor de la moción 2025-275.

Sin objeción, se aprueba.

El senador González Costa formula la moción para que se le provea una copia de la grabación de la sesión del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Toledo López formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2025-277 a la 2025-283.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones 2025-277 a la 2025-283.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Álvarez Conde formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las mociones 2025-287 a la 2025-292.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita a la senadora Jiménez Santoni unirse como coautora de la moción 2025-285.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita al senador Reyes Berríos unirse como coautor de la moción 2025-286.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se excuse de los trabajos del día de hoy al senador Rivera Schatz.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Morales Rodríguez, siendo las seis y veinte minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el jueves, 13 de marzo de 2025, a las once de la mañana.

Jenniffer Martínez Heyer
Secretaria

Thomas Rivera Schatz
Presidente